

Agrocultivos

COMUNIDAD VALENCIANA

Patronal y sindicatos alcanzan un acuerdo en el convenio de recolección de cítricos

El preacuerdo, que prevé aumentos salariales, pone fin a la huelga de recolectores

VALENCIA FRUITS. REDACCIÓN.

La patronal, representada por el Comité de Gestión de Cítricos y Cooperativas Agro-alimentarias de la Comunitat Valenciana, y los sindicatos CCOO y UGT alcanzaron el pasado 16 de diciembre un principio de acuerdo en el convenio colectivo para la recolección de cítricos de la Comunitat Valenciana. Este preacuerdo pone fin a la huelga collidors que se venía realizando desde el 12 de diciembre. De esta forma, la campaña vuelve a la normalidad y permite encarar las fechas navideñas sin conflictos laborales.

El preacuerdo alcanzado contempla un alza salarial del 3% para el trabajo a jornal y del 2% para el destajo en la presente campaña, y tres incrementos consecutivos, todos del 2%, tanto para el jornal como para el destajo, en las temporadas 2023/24; 2024/25 y 2025/26.

Con carácter excepcional en este convenio, y por la especial situación en la que se



El preacuerdo alcanzado contempla un alza salarial del 3% para el trabajo a jornal y del 2% para el destajo. / ARCHIVO

encuentra actualmente el IPC, se introduce una cláusula de actualización salarial. Las tablas salariales de la campaña 2026-2027 se actualizarán con la cantidad resultante de la diferencia entre la suma de los IPC de septiembre a agosto de cada una de las cuatro campañas menos 9%, con el tope del 2,5%.

Esto supone que si, por ejemplo, el IPC del 31 de agosto de 2026 es inferior o igual a la actualización que se ofrezca de la fórmula planteada, la tabla salarial para dicha campaña será la resultante de esa actualización.

El acuerdo establece que, en caso de que se haya trabajado a destajo, poniendo la normal diligencia en la recolección, el trabajador tendrá derecho a percibir el salario que corresponda conforme a lo realmente recolectado con un mínimo de 9,45 euros por hora trabajada.

El convenio también incluye cláusulas que estarían dedicadas a temas más administrativos como la utilización del correo electrónico como medio para comunicarse con los trabajadores; el permiso no retribuido del artículo 26 se podrá fraccionar en dos permisos de una suma total de diez días, salvo en aquellas empresas que ya lo tienen fraccionado en un número superior. El convenio refleja la modificación introducida en el artículo 12, en el cual quedan eliminadas la hora de inicio y fin de la jornada.

El principio de acuerdo alcanzado el pasado 16 de diciembre debe ratificarse con la firma del convenio definitivo antes del próximo 31 de diciembre.

Concentración en Valencia promovida por El Círculo por el Agua en defensa del trasvase Tajo-Segura

El Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo-Segura se reúne con el presidente de la Generalitat para mostrar sus reivindicaciones

ALBA CAMPOS. REDACCIÓN.

El 20 de diciembre tuvo lugar en Valencia la concentración promovida por El Círculo del Agua de la Región de Murcia, Almería y Alicante y el Sindicato Central de Regantes (SCRATS) en defensa del Trasvase Tajo-Segura ante los recortes propuestos por el Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

La concentración transcurre en la plaza de la Virgen, así como a las puertas del Palau de la Generalitat, donde el Sindicato Central de Regantes se reunió con el presidente de la Generalitat, Ximo Puig, para mostrar las reivindicaciones en defensa del trasvase. En la reunión participaron los presidentes de las mesas por el Agua de la Región de Murcia, Almería y Alicante,



Imagen de la concentración frente el Palau de la Generalitat Valenciana. / AC

así como Lucas Jiménez, presidente del SCRATS y portavoz del Círculo por el Agua.

El 29 de noviembre el Consejo Nacional del Agua presentó los planes hidrológicos de cuenca

para el periodo 2022-2027, incluyendo el nuevo Plan Hidrológico de la Cuenca del Tajo por el que se fija un caudal mínimo de 7 metros cúbicos por segundo desde Aranjuez a partir del 1 de enero de 2023, de 8 para 2026 y de 8,65 para el tercer tramo de 2027. Teniendo esto en cuenta, durante la comparecencia ante los medios de comunicación, Lucas Jiménez, hizo hincapié en la necesidad de depurar bien el agua y afirmó que “nosotros no estamos de acuerdo en subir el caudal ecológico de 6 hectómetros cúbicos a 7 o a 8, lo importante es depurar bien y más tarde subir el caudal ecológico si fuera necesario”.

Jiménez afirmó que “Ximo Puig manifiesta su decisión inquebrantable de apoyar el Trasvase hasta las últimas con-

secuencias” y añadió que “lo que reclamamos desde el sindicato, y venimos denunciado desde el principio, es que no haya planificación hidrológica sino planificación política”.

El presidente del SCRATS y portavoz del Círculo por el Agua afirmó que “los líderes políticos están perdiendo la batalla que ellos mismos han creado y están dando pasos atrás”, y explicaba que “todo parece indicar que el posible acuerdo entre la Región de Murcia y la Comunitat Valenciana no es viable para la ministra Teresa Ribera”. Según Jiménez “ideológicamente la percepción de Ribera hacia la agricultura y hacia el propio trasvase es catastrofista” y añadió que “eso se llama fanatismo político”.

Mientras tanto, la comunidad de regantes continuaba manifestándose ante las puertas del Palau de la Generalitat Valenciana al grito de “No al recorte del Trasvase Tajo-Segura”, “queremos agua”, “menos trasvase=menos futuro”, “sin agua el Levante se muere”, “agua para el agro”. Aunque todavía hay mucha incertidumbre en el sector, lo que sí está claro es que la comunidad de regantes seguirá defendiendo el trasvase Tajo-Segura y, por consiguiente, un derecho esencial como es el agua.